

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**11244** *Resolución de 6 de septiembre de 2017, del Ayuntamiento de Badajoz, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 150, de 7 de agosto de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, con carácter de personal funcionario de carrera:

Dos plazas de Bomberos mediante el sistema de concurso oposición libre, de la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Extinción de Incendios y Salvamentos, pertenecientes al grupo C2.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «BOE».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Badajoz, 6 de septiembre de 2017.—El Alcalde, P. D., la Teniente de Alcalde Delegada de Recursos Humanos, Beatriz Villalba Rivas.